

El amor romántico declinado según el género: una experiencia de auto-renuncia, otra de autocentramiento

Romantic Love and Gender Patterns: Self-Denial and Self-Centered Experiences

RESUMEN

A partir del análisis de dos entrevistas en profundidad realizadas a mujeres cis heterosexuales que tuvieron que judicializar un conflicto de pareja y/o familiar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, este artículo indaga en la manera como el amor romántico produce relaciones de desigualdad entre mujeres y varones, en detrimento de las primeras. Primero, el artículo describe la experiencia que del amor han tenido las entrevistadas. Se señala luego que, en líneas generales, el amor constituye, para estas mujeres, una práctica «doméstica» (Murillo, 1996), o de auto-renuncia, que sienta las bases para la emergencia de relaciones asimétricas de poder en contra de ellas, en el marco de la intimidad de pareja. Por último, se sugiere una diferencia con la manera de amar de los varones, según el relato de las entrevistadas. Más que orientados por una lógica de la abnegación, éstos parecen amar de manera autocentrada.

Palabras clave: amor romántico, género, domesticidad, autocentramiento.

ABSTRACT

Based on the analysis of two in-depth interviews conducted with cisgender women who had pressed charges against a male (former or current) partner regarding some family or a couple conflict, this article analyses the way romantic love produces inequity between women and men, at the former's expense. Firstly, the article describes this women's experience of love. Secondly, it maintains that romantic love is, for the interviewees, a «domestic» social practice (Murillo, 1996) having to do with self-denial. That is why it creates the conditions for the emergence of asymmetrical and power relations between the genders in their couple intimacy. Finally, based on the interviewees' experiences, the article suggests that men may love differently: rather than orientated in a self-denial cultural logic, they seem to love in a self-centered way.

Keywords: romantic love, gender, domesticity, self-centered experiences.

SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Consideraciones metodológicas. 3.- El amor como olvido de sí. La historia de Analía. 4.- Violencia de género en la intimidad. La historia de Patricia. 5.- Conclusión. – Referencias bibliográficas.

1 Universidad de Buenos Aires (Argentina), mclmarianalongo@gmail.com.

1. Introducción

Jueves 20 de agosto de 2015, 12.30 a.m. En su despacho, la mediadora redacta un acta formal, que corresponde a una audiencia cuyo objetivo es la negociación de una pensión alimentaria para una niña de 8 años. A la reunión sólo había asistido su mamá. La sala permanecía en silencio. En un momento dado, sin embargo, la profesional, alzó la vista e interpeló a Analía², la parte reclamante:

Mediadora: Ay, perdón por decírtelo así, pero estoy tratando de acordarme de la cara de tu ex desde que llegaste y no me sale. ¿Tu ex es ese muchacho que tenía unos ojos celestes hermosos como dos faroles?

Analía: [sonriendo y con sarcasmo] Sí, sí. Es él.

Mediadora: [entre risas] Lo que pasa es que por acá no pasan muchos así, por eso me acuerdo.

Analía: ... ¿Vio lo que puede hacer una por un par de ojos bonitos, Dra.³? ¿Lo mal que puede terminar una?

La conversación se agotó en un gesto mudo de Analía. La mediadora volvió, entonces, a sus papeles.

En este artículo, a través del análisis de dos entrevistas en profundidad realizadas a mujeres usuarias de dos centros de mediación ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se buscará analizar la manera como se tejen relaciones de desigualdad, poder y dominación en detrimento de las mujeres, al interior de sus vínculos de pareja heterosexuales. En primer lugar, el trabajo prestará atención al sentimiento amoroso de las entrevistadas para pasar, luego, a relevar aquello que pueden llegar a hacer por amor, o «por un par de ojos bonitos», como sugiere Analía en el fragmento etnográfico anterior. En otras palabras, lo que interesa aquí es retratar la experiencia práctica que las entrevistadas tienen del «amor romántico»⁴ y la manera como el género –en tanto que relación social de poder entre categorías sociales sexuadas– la informa. Finalmente, en función de lo narrado por las entrevistadas, se sugerirán hipótesis sobre la lógica –generalizada y diferente– que parece informar la manera de amar y de paternar de sus ex compañeros varones.

2. Consideraciones metodológicas

El material empírico analizado en este artículo surge de una serie de entrevistas realizadas entre 2015 y 2016, a un conjunto de mujeres usuarias de dos centros

2 Todas las personas que aparecen en el artículo fueron «anonimizadas» a través de nombres ficticios.

3 En Argentina, los/as abogados/as se tratan entre sí y son también referidos/as por terceros/as bajo el título de «Doctor/a».

4 Por «amor romántico» voy a entender a aquella institución social (Durkheim, 1895) que prescribe relaciones sexo-afectivas entre *dos* personas (la pareja), que históricamente son –o es preferible que sean– de distinto sexo, y que produce una experiencia tal al abrigo de un conjunto de ideales sociales y de una ideología (Marx y Engels, 1888). A lo largo del texto se usarán como sinónimos las expresiones «amor romántico» y «amor de pareja».

de mediación situados en la ciudad de Buenos Aires. Es importante decir que en Argentina la mediación, en tanto que «método alternativo de resolución de conflictos» (como la conciliación y el arbitraje), constituye una práctica judicial, que es regulada por la Ley Nacional N° 26.589. Sancionada en el año 2010, esta ley establece que, antes de judicializar casi cualquier conflicto⁵, es obligatorio que las partes en disputa se encuentren en una instancia de mediación, con el objetivo de resolver en ella el conflicto que las enfrenta. Recién si la mediación fracasa, resulta posible la vía de la judicialización.

Las entrevistas fueron realizadas en el marco de una inmersión etnográfica de cuatro meses de duración que apuntó a un doble objetivo: conocer la manera como el sistema judicial gobierna el conflicto entre compañeros/as y/o ex compañeros/as heterosexuales y analizar la experiencia vivida del amor de pareja por parte de las usuarias mujeres de esos centros de mediación.

En total, se efectuaron 14 entrevistas en profundidad, de corte biográfico, que giraron en torno a un tema principal: la historia de amor que había llevado a estas mujeres a interpelar al sistema judicial en el marco de una separación conflictiva. Todas las entrevistadas fueron mujeres cisgénero, de entre 23 y 46 años de edad, residentes en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en el conurbano bonaerense (es decir, la región urbana que circunda a la ciudad). Las historias sexo-afectivas que narraron implicaron siempre relaciones heterosexuales con varones también cisgénero. De las 14 entrevistadas, 9 eran de clase baja, 3 de clase media-baja y 2 de clase media. La pertenencia de clase fue asignada de acuerdo con ciertos criterios: la autopercepción de las entrevistadas, si tenían empleo o no al momento de la entrevista, el ingreso mensual que declararon en nuestras charlas y la capacidad adquisitiva del mismo en un contexto inflacionario, si se trataba de propietarias o inquilinas de sus respectivas viviendas y su nivel de estudios formales. Además, todas estas mujeres eran madres. En efecto, habían llegado a estos centros de mediación con el objetivo de discutir con sus ex compañeros asuntos relativos a la responsabilidad parental: la «pensión alimentaria» que los padres varones (no convivientes) pasaban (o no pasaban) a sus respectivos/as hijos/as y el «régimen de visita» en virtud del cual aquellos entraban en contacto con los/as chicos/as. Además, en la gran mayoría de los casos, la movilización del sistema judicial había ocurrido cuando, ante agresiones perpetradas por sus parejas o ya ex parejas varones, las entrevistadas realizaron una denuncia por «violencia familiar», en el marco de la Ley Nacional N° 24.417⁶. De manera protocolar, en estos casos, los y las juezas que operan en la ciudad de Buenos Aires suelen tomar medidas

5 Por ejemplo, no podrán celebrarse audiencias cuando alguna de las partes se encontrara protegida (de la otra) por medidas cautelares. Del mismo modo, el divorcio/separación, considerado como una decisión no negociable, escapa también a la instancia de mediación, en cuyo ámbito sólo podrán discutirse –de haber voluntad entre las partes– cuestiones patrimoniales y también aquellas ligadas a la responsabilidad parental.

6 Conocida como «Ley de Protección contra la Violencia Familiar», esta normativa fue sancionada en el año 1994, y constituye, junto con la Ley Nacional N° 26.485, conocida como «Ley de Protección Integral a las Mujeres», promulgada en 2009, el andamiaje normativo que permite a mujeres y «sujetos feminizados» (Bourdieu, 1998) denunciar judicialmente situaciones de violencia de género.

cautelares, en función del relato de las denunciantes y de un informe acerca de los riesgos que estas mujeres pueden correr. La mayor parte de las veces, estas medidas fuerzan una separación de hecho de la pareja; y esto es así porque las cautelares suelen implicar una expulsión transitoria del varón del «domicilio conyugal», tanto como órdenes –también temporarias– de restricción de su acercamiento a su compañera o ex compañera. Cuando los/as miembros/as de la pareja comparten hijos/as, la separación a raíz de una denuncia por violencia de género (como cualquier separación) impacta sobre la organización del cuidado parental. Por eso, los/as magistrados/as que intervienen en estos casos, están facultados/as para decidir montos provisorios de las pensiones alimentarias. Ahora bien, una vez que las cautelares caducan (por lo general duran hasta tres meses), si no hay nuevas denuncias por violencia de género (y luego, nuevas medidas de protección) y si los/as ex compañeros/as no pudieron ponerse de acuerdo, deben discutir la pensión alimentaria de sus hijos/as y un régimen de visitas en una instancia de mediación. Recién si el diálogo fracasara aquí, el pleito puede ser judicializado por alguna de las partes.

Nombre	Edad	Lugar de residencia	Clase	Realizó denuncia por violencia de género	Percibe que vivió violencia de género en la relación	Nacionalidad	Cantidad de hijos/as
Analia	37	Conurbano	Media-baja	No	No	Argentina	1
Yanina	23	CABA	Baja	Sí	Sí	Boliviana	1
Carolina	36	CABA	Media-baja	Sí	Sí	Argentina	3
Patricia	45	CABA	Media-baja	Sí	Sí	Argentina	2
Jazmín	28	CABA	Baja	Sí	Sí	Argentina	2
Gabriela	27	CABA	Baja	Sí	Sí	Argentina	1
Claudia	31	CABA	Baja	Sí	Sí	Paraguaya	2
Lucía	46	CABA	Media	Sí	Sí	Uruguay	2
Julieta	42	CABA	Baja	Sí	Sí	Argentina	2
Natalia	22	CABA	Baja	Sí	Sí	Argentina	3
Ángela	46	Conurbano	Baja	No	No	Uruguay	1
María	39	CABA	Media	Sí	Sí	Argentina	1
Marcela	34	CABA	Baja	Sí	Sí	Argentina	3
Soledad	30	CABA	Baja	Sí	Sí	Argentina	3

Todas las entrevistas fueron grabadas, con el permiso de las entrevistadas y luego transcritas. Su duración varió de 20 minutos –la entrevista más corta– a 4 horas y media –la más larga. El análisis realizado permitió distinguir un conjunto de temas recurrentes en los relatos de estas mujeres. Luego, a través de un programa de análisis cualitativo, se crearon varias categorías para agrupar vivencias similares, entre las que destacan «experiencias de violencia de género en el marco de la pareja» (bajo esta etiqueta se subdistinguió, además, «relatos sobre celos», «vivencias de aislamiento», «manipulación», «agresión física» y «maltrato hacia los/as hijos/as compartidos/as»), «experiencias de maternidad» y «experiencias de paternidad» según la perspectiva de las entrevistadas, su «vivencia del enamoramiento» y su «experiencia del sistema judicial».

En este artículo analizo con detalle la historia de dos de las entrevistadas –Analía y Patricia– siguiendo la dimensión temporal de sus propios relatos. Distingo, así, ciertos momentos clave en las historias sexo-afectivas de estas dos mujeres: el comienzo de la relación, los principales conflictos y el desenlace final. En el marco de esta estrategia analítica y de escritura, que responde a la elección de la historia de vida como metodología de recolección de datos, escogí estas dos entrevistas y no otras –o más entrevistas– porque permiten abordar las hipótesis y desovillar los conceptos principales del artículo, siguiendo la ilación cronológica de cada narración. En otras palabras, la singularidad de estos retratos espeja aquellas estructuras sociales de las que se ocupa este trabajo. Cuando sea necesario, para robustecer el análisis y las generalizaciones aquí propuestas, se intercalarán, de forma breve, fragmentos de experiencias correspondientes a otras entrevistas.

El artículo se divide, entonces, en dos grandes partes, la primera desagrega la historia de Analía, mientras la segunda se ocupa de la experiencia amorosa y familiar de Patricia. En el primer caso, se tratará de describir en qué consiste el sentimiento amoroso, según la vivencia de la entrevistada, y de argumentar por qué el amor romántico puede constituir una práctica de auto-renuncia para las mujeres. En el segundo caso, se tratará de mostrar cómo esta auto-postergación en favor de las necesidades afectivas, deseos y proyectos de la persona amada sienta las condiciones para la emergencia de relaciones asimétricas de poder en la intimidad, en desmedro de las mujeres, que pueden desembocar en situaciones de violencia de género. Por último, si en la primera parte se caracteriza la manera de amar de las mujeres como auto-renuncia, en esta segunda sección se describirá el modo en que los varones parecen relacionarse en la intimidad de la pareja y en la vida familiar con sus compañeras e hijos/as en términos de una socialización en el autocentramiento.

3. El amor como olvido de sí. La historia de Analía

Analía tenía, al momento de la entrevista, 37 años. Era, entonces, docente en una escuela secundaria, tenía un sueldo de aproximadamente 10.000 pesos argentinos⁷, vivía en la zona norte del conurbano bonaerense, y se definía como de clase media-baja. Nos conocimos en agosto de 2015, durante su segunda audiencia de mediación, a la que había asistido con la intención de lograr que su ex compañero,

7 Al momento de la entrevista, 10.000 pesos argentinos equivalían aproximadamente a 588 euros, según el circuito de cambio no oficial, para el cual 1 euro costaba cerca de 17 pesos. En el mercado oficial, en cambio, 1 euro valía 11 pesos argentinos aproximadamente. Como la compra legal de divisas era de más difícil acceso para la población, en este artículo preferí usar la cotización «clandestina». Con respecto a la capacidad adquisitiva de Analía, en la época en que sucedió su audiencia, el salario mínimo nacional era de 5.588 pesos (es decir, 324 euros), según la resolución 4/2015 del Ministerio Nacional del Trabajo. El problema con este salario mínimo es que estaba calculado según la tasa *oficial* de inflación, del 18% anual. Sin embargo, las mediciones no estatales –como la realizada por el Instituto Estadístico de los Trabajadores– estimaron que en el año 2015 la inflación fue del 28% (Instituto Estadístico de los Trabajadores [IET], 2016). Esta desproporción entre números oficiales y «reales», tanto como el contexto inflacionario, explican por qué Analía y su hija pasaban por dificultades económicas y precisaban del aporte de Matías.

Matías, completara la cuota alimentaria que un juez había decidido para la hija de ambos, cuando se separaron. Como en ese momento Matías estaba desempleado, ambos acordaron que él abonaría 500 pesos menos y que, no bien su situación laboral mejorara, se pondría al día. Pues bien, el momento de hacerlo había llegado, y Matías parecía haber decidido hacer caso omiso de la situación. De hecho, ese día no se presentó a la audiencia en cuestión. Por ese motivo la instancia de mediación se dio por agotada, de acuerdo con el marco normativo argentino, y el litigio pasó directamente a juicio

3.1 La mística amorosa: el enamoramiento como experiencia extraordinaria

Analía y su ex compañero se conocieron hace aproximadamente diez años, cuando ambos tenían 28, una noche, en un bar, donde habían coincidido por un amigo en común. Se pusieron a charlar e inmediatamente se produjo una especie de efecto de enamoramiento: compartían temas de interés, pensaban de manera parecida, se entendían muy bien.

Charlamos toda la noche. Así, viste, amor a primera vista [risas], que vos decís⁸, no se, no se, par mí fue así [...] ¿Viste cuando vos le hablaste a la otra persona y la otra persona te entiende perfecto lo que vos le decís? Cosas que no suceden normalmente. Bueno, a mí, por lo menos, no me había sucedido nunca.

Y, entonces pasó toda la noche, no pasó nada entre nosotros, pasó toda la noche y, de repente, veíamos que cerraban el local y no entendíamos qué pasaba, viste [sonríe]. Y era que ya habían pasado un montón de horas y no nos habíamos dado cuenta. Bueno, así comenzó, digamos.

Analía describe aquí su enamoramiento como un fenómeno de irrupción (el «amor a primera vista»), de carácter extraordinario (fuera de lo normal) y que implicó una muy fuerte sensación de consubstanciación con la persona amada («le hablaste a la otra persona y la otra persona te entiende perfecto...»).

En esta descripción, las semejanzas con la experiencia religiosa tal y como la concibe el fenomenólogo alemán Rudolf Otto (1980), para quien «lo numinoso» es un fenómeno inefable, irracional y esencialmente distinto de la experiencia cotidiana (profana), saltan a la vista. En un estudio sociológico ya clásico, Ulrich Beck y Elizabeth Beck Gernsheim (1990) plantean, en efecto, que el amor de pareja tiene, en las sociedades capitalistas industrializadas, el carácter de una «religión secular», cuya gravitación social reside en que garantiza la realización de la identidad personal en contextos sociales de gran individuación y de carencia de medios de integración. De manera similar, situada en la tradición weberiana, Eva Illouz (2012) sostiene que el amor romántico se inscribe en «el prototipo cultural del “encanto” amoroso», un viejo modelo simbólico que se caracteriza por producir

8 En los fragmentos de entrevistas transcritos y otros diálogos se mantienen las derivas gramaticales del castellano local. En especial, el uso del pronombre personal «vos», en lugar de «tú» y la manera de conjugar los verbos de acuerdo con aquel pronombre (por ejemplo, «vos sos» en lugar de «sois» o «eres» o «vos hablaste» en vez de «hablaste» o «tú hablaste»).

experiencias sociales de tipo intuitivo, es decir, no mediadas por sistemas de conocimiento formales y abstractos, que desinflan el fervor de la experiencia en cuestión, ya sea amorosa, religiosa o la que fuere.

Baste por el momento retener, merced a las palabras de Analía y de la teoría social, una idea: el amor romántico es una institución social (Durkheim, 1895) que *produce y promete* a los/as enamorados/as experiencias de tipo extraordinarias, místicas, destinales, fulminantes, intuitivas, fervorosas, totalizantes.

3.2 «Ignorar señales»: el amor como sospecha

El «flechazo» entre Analía y Matías fue tan fuerte que pocas semanas después de haberse conocido se fueron a vivir juntos. Para la entrevistada, los primeros meses de la convivencia fueron duros: hacía diez años que vivía sola y la presencia repentina, aunque deseada, de Matías, le resultaba invasiva. Fue a partir de ese momento que empezó a sentir una consciencia tenue de que la relación no le convenía:

No sé, yo estaba muy enamorada, me doy cuenta ahora, por todas las cosas que... [...] había un montón de señales que no vi o, mejor dicho, de las que no me quise hacer cargo... No se, como que mirás para otro lado cuando estás enamorada.

Entre las advertencias que no habría podido percibir a tiempo Analía destaca el hecho de que Matías, cuando se conocieron, viviera aún con sus padres, que él hubiera querido irse a vivir con ella «al minuto de conocernos», y que no supiera «hacer nada» relativo a la reproducción doméstica, cotidiana.

Más allá de su interpretación, la alusión de Analía a «señales» que operan a la manera de alarmas, recupera una oposición de sentido común entre el amor y la razón –entendida como buen juicio, como sensatez. En efecto, para la entrevistada, en el amor «hay algo de mirar para otro lado», de postrar o de sumergir la conciencia de lo que no cierra, no encaja o no funciona de la otra persona. Esta dicotomía también integra el modelo del encanto amoroso del que habla Illouz (2012). Pero, para la autora, el proceso de racionalización de la modernidad (Weber, 1905) socavó la mística amorosa de una manera muy especial. Illouz entiende, en este sentido, que la ciencia, la política y la tecnología ofrecen *explicaciones, marcos de demandas y soportes de comunicación* que *desinflan* la mística amorosa (Illouz, 2012). Por ejemplo, el psicoanálisis *explica* el enamoramiento, según la autora, como la repetición de un trauma infantil, que se fija alternadamente sobre ciertos objetos. Así, el sentimiento de que la persona amada es especial y única (propio del encanto amoroso) queda reducido a un mecanismo psicológico desprovisto de magia, ilusión y/o destino. La «norma recíproca moderna» (un valor social en las democracias capitalistas burguesas, que exige igualdad en prácticas sociales tradicionalmente inicuas) también corroe, según Illouz, el enamoramiento, puesto que la intimidad amorosa está vertebrada por el género. De tal suerte que, aún si el amor romántico produce todavía encanto (experiencias extraordinarias, intuitivas, irracionales, de fusión y que se imponen por una suerte de compulsión) sobre él se

cierno un manto de sospecha. Analía no es, en este sentido, la única entrevistada que alude a «señales ignoradas», otras también se hacen eco de esta suerte de desconfianza: «yo no estaba cegada [...] yo veía, pero era más fuerte el amor» como afirma Patricia, o en palabras de Carolina «yo no le daba la importancia que le tenía que dar [a la violencia padecida], me daba cuenta, pero pensaba que se le iba a pasar, que iba a cambiar». Aún si no cuento con entrevistas a varones, voy a permitirme aquí avanzar una hipótesis: puede que la asociación cultural amor-sospecha hable de una vivencia femenina del amor heterosexual, informada por el género. Las «señales» traducirían así el sentimiento de un peligro probable, de una inconveniencia en el amar a un varón. Es probable que la norma recíprocitaria también informe la experiencia de estas advertencias, tanto como las vivencias femeninas del conflicto de pareja y de su ruptura.

3.3 La separación

Los conflictos serios entre Analía y su ex compañero empezaron a los tres años de haberse conocido, cuando su hija ya tenía dos. Resultó que Matías se sentía frustrado con su trabajo, en el que pasaba muchas horas, haciendo algo que no le interesaba, en un ambiente laboral, para colmo, tenso. Si bien el sueldo era bueno, el sentimiento de frustración era tal que con Analía decidieron que él renunciaría y que se pondría a estudiar el profesorado de Historia, su vocación anhelada. Según este acuerdo, él se buscaría un trabajo de pocas horas, que le permitiera, al tiempo que estudiaba, ingresar al menos un poco de dinero a la casa para que la mantención económica de la familia no recayera enteramente sobre la entrevistada. Pero las cosas no resultaron de acuerdo a lo planificado:

Entonces renunció y se puso a estudiar. [...] Bueno, yo estaba re contenta. Claro, el tema era, bueno, «empiezo a estudiar y me busco un trabajo de menos horas»; y nunca... ¡no buscaba trabajo!

Así, hizo todo el primer año y, después, empezó a trabajar de nuevo. Empezó el segundo año, y ya cuando empezó el segundo año de la cursada no iba, viste, iba algún día sí otro día no, algún día sí. O cursaba todo el cuatrimestre y cuando llegaba el momento del parcial⁹ –lo hizo dos años seguidos esto... encima, dos años seguidos... Hizo el primer cuatrimestre, aprobó el parcial, hizo el segundo cuatrimestre, estaba a punto de rendir –que los profesores si vos estás en el segundo cuatrimestre, hiciste toda la cursada, tienen consideración–, no daba el parcial. ¡No iba a dar el parcial! Entonces, claro, perdía toda la materia, todo lo que había hecho era lo mismo que nada. Y, bueno, yo ya estaba harta y lo presionaba. Yo le decía «andá, por favor andá a rendir la materia», ya era, o sea, viste, «¡por favor!». Porque mientras él estudiaba y todo, yo trabajaba más para que él pueda estudiar, bueno, «hago todo yo en la casa; yo voy a hacer las compras, hago la comida, limpio, todo, trabajo veinte mil horas. No importa, pero por favor terminá».

9 Examen de mitad de cuatrimestre.

Para que Matías pudiera estudiar y superara su malestar –que se infiltraba, además, la vida de pareja de ambos– Analía multiplicó sus horas de trabajo remunerado y se cargó a costas la mantención de toda la familia, incluido su compañero. Realizó también, al menos durante este período, el trabajo doméstico prácticamente sola. Cuando, finalmente, las tensiones estallaron, Analía sentía que Matías ni siquiera entendía sus reclamos.

3.4 El amor como «domesticidad»

En su trabajo doctoral, crítico del modo como la filosofía y el sentido común conciben el tiempo propio y los espacios público y privado, la filósofa española Soledad Murillo plantea que, en virtud de una mirada de dispositivos de socialización, las mujeres somos educadas en la atención y en el cuidado de los otros en detrimento propio (Murillo, 1996). Si el mundo privado es entendido como un espacio personal y recreativo, de repliegue táctico sobre sí, no político ni productivo; y el espacio público, por su parte, parece remitir a un mundo de relaciones más bien impersonales –o menos íntimas–, donde se dirime la política en un sentido restringido (la del Estado) y donde se ejerce la única forma de trabajo socialmente reconocida (el asalariado); entonces, para la autora, esta ideología no representa más que la experiencia social de los varones. La vida privada, definida de esta manera, es un mito, no existe, según Murillo, para las mujeres, que somos, en cambio, privadas de un tiempo propio (Murillo, 1996). La división social sexual del trabajo tradicional –un dispositivo central del género¹⁰– está a la base de esta privación. Al atribuir a las mujeres la realización del trabajo doméstico, la división social sexual del trabajo nos socializa en una disposición de doble carácter: la atención de los/as otros/a en detrimento propio –hijos/as, hermanos/as, un novio, un padre, un jefe, etc. Murillo llama a esta característica de la subjetividad femenina hegemónica «domesticidad», y señala que, además de la división social sexual del trabajo, otros dispositivos del género, como la maternidad y el amor de pareja, vienen a apuntalarla¹¹.

10 Sigo aquí la definición formal propuesta por Danièle Kergoat (2005), para quien la división social sexual del trabajo se caracteriza, por un lado, por generizar la producción social de la existencia (lo que la autora llama «principio de separación», a la base del confinamiento histórico de las mujeres en la esfera doméstica) y, por otro lado, por jerarquizar esta asignación de tareas, lo cual significa que los trabajos tradicionalmente masculinos valen socialmente más que los femeninos.

11 Existe un desarrollo teórico paralelo y anterior, más difundido a escala internacional y fundador de un campo de estudios: el trabajo de Carol Gilligan (1985). En discusión con la psicología del desarrollo, esta autora propone la noción de «ética del cuidado» para explicar la manera como las mujeres resuelven «problemas morales» (según Gilligan, aquellos conflictos que ponen en tensión obligaciones, códigos y mandatos sociales con deseos individuales). De acuerdo con la autora, las decisiones de las mujeres no están orientadas en juicios «abstractos», «universales» y «autónomos» (Gilligan, 1985) (como conciben a los razonamientos adultos, según la autora, Piaget, Erikson y Kohlberg), sino por un sistema ético más «interpersonal» y «contextual» (Gilligan, 1985), para el cual la atención de las necesidades de los/as otros/as es prioridad. A pesar de la similitud entre ambos conceptos, en este trabajo voy a preferir la noción de domesticidad, simplemente porque hace un énfasis mayor en el reverso de esta disposición de género: privilegiar el cuidado o la atención de los/as otros/as ocurre, a menudo, en contra de los propios intereses de las mujeres.

Pues bien, propongo entender la auto-postergación de Analía por Matías y la falta de reciprocidad en su relación, a la luz de esta noción. Más específicamente, y con un grado mayor de generalidad –que se apoya en la experiencia de las otras entrevistadas–, sostengo aquí que el amor romántico es una práctica, que lleva a las mujeres a sacrificarse por la persona amada, muchas veces en contra del bienestar, de los proyectos y de los intereses propios.

4. Violencia de género en la intimidad. La historia de Patricia

El 9 de septiembre de 2016 Patricia (45 años) acudió por primera vez a uno de los centros de mediación con el objetivo de discutir la pensión alimentaria que, Sergio, su ex esposo (misma edad), le pasaba por sus dos hijos. Tal cuota había sido fijada de manera provisoria por un juez, el mismo que gestionó la denuncia de violencia de género que Patricia había radicado en noviembre de 2015 y por la que obtuvo una medida cautelar que prohibió a Sergio acercarse a ella y a los niños durante tres meses. Como su ex compañero, entonces, declaró estar desempleado, el juez decidió una cuota alimentaria muy baja, de 1.600 pesos argentinos (unos 90 euros aproximadamente, en 2016). Empleada a tiempo completo en una agencia inmobiliaria con un sueldo no mayor a 9.000 pesos argentinos (529 euros) e inquilina en un barrio de clase media, una contribución tan pequeña de parte de su ex compañero ponía en dificultades económicas a Patricia y sus hijos. Para colmo, Sergio rara vez la abonó, según la entrevistada. Recientemente, sin embargo, por intermedio de una institución estatal, Patricia y su abogada habían averiguado que Sergio estaba efectivamente trabajando; por eso solicitaron una pensión mayor, más acorde a las necesidades económicas de sus hijos.

La audiencia fue adversa para Patricia: no logró cellar ningún acuerdo. Además, fue descalificada varias veces por su ex compañero e, incluso, por su representante legal. Una semana más tarde, ambas nos encontramos a charlar en un café cercano a su casa. Hablamos no sólo de lo acontecido en la mediación y de su sentimiento de injusticia, sino principalmente de su historia con Sergio, de su familia de origen y del vínculo que ambos tienen con sus hijos. El análisis aquí propuesto identificará distintos momentos de una relación de intimidad en cuyo seno Patricia sufrió situaciones de violencia vertebrales por el género. Si, en el caso de Analía, prestamos únicamente atención a las cosas que ella fue capaz de hacer por amor, el análisis que sigue, además de retratar la forma de amar de Patricia, también da cuenta de cómo Sergio actúa en la intimidad de pareja y de como ejerce la paternidad sobre sus hijos, según la opinión de la entrevistada.

4.1 Conocerse, la intimidad romántica declinada según la domesticidad

De origen humilde, Patricia empezó a trabajar en la adolescencia, a los 16 años, mientras simultáneamente terminaba la escuela secundaria. Al igual que Analía, participa en términos de capital simbólico de los valores y aspiraciones de la clase

media argentina (estudiar, tener un trabajo, progresar en la vida, ahorrar), aún si sus ingresos económicos la sitúan al interior de los estratos medio-bajos.

Como su mamá había muerto cuando ella era muy chica, Patricia y su hermana pasaron a cargo de sus abuelos y tío paterno. Su papá, una figura intermitente y a la vez conflictiva, no se hizo cargo de la crianza de sus hijas.

Los años pasaron y en la adolescencia Patricia, su hermana y su prima comenzaron a frecuentar un grupo de amigos/as del barrio, del que Sergio también formaba parte. En grupo pasaban las tardes de verano discutiendo en la vereda, compartían mateadas¹², asados y salidas. Hasta que, una noche del año 1990 salieron todos/as juntos/as a bailar. En la discoteca, Patricia y Sergio perdieron una apuesta y como prenda tuvieron que bailar un lento. Fue en ese momento que ella sintió algo «mágico» por él y una gran sorpresa: no esperaba una atracción mutua. Se besaron y empezaron a salir. Al igual que en el relato de Analía, el motivo del amor como experiencia extraordinaria y mística reaparece aquí.

A partir de entonces, no se despegaban ni un minuto: Sergio iba a buscarla al colegio, al trabajo y se quedaba con ella en su casa hasta tarde en la noche. Si bien Patricia sostiene que disfrutaba de esta intensidad, al mismo tiempo se sentía sofocada:

Me molestaba no tener mi vida familiar sola porque siempre estaba él. Más que salir con mis amigas, más que el afuera, me molestaba el adentro. [...] Fue como una regla impuesta y que nadie pudo cambiar. Era así. Después, por ejemplo, él sí tenía sus momentos, él iba a jugar a la pelota con sus amigos, tenía campeonatos, él tenía sus momentos de soledad. Claro, yo no.

De acuerdo con la entrevistada, la relación se estructuró, desde su más temprana edad, de forma tal que sólo Sergio pudiera tener un tiempo propio, como diría Murillo (1996), por fuera del vínculo con Patricia. Si el amor romántico, como ideal social, supone que entre los/as enamorados/as debiera darse un grado máximo de intimidad, podemos hipotetizar que tal prescripción a la fusión se declina de forma diferente para mujeres y varones, según el eje de la domesticidad. En este caso, Patricia cede casi todos sus espacios a la relación de pareja (con la excepción del trabajo), Sergio, en cambio, mantiene reductos ajenos a ese vínculo.

4.2 Aislamiento, centralidad social del amor y experiencias de manipulación

Un punto de inflexión en su historia personal ocurrió cuando Patricia tuvo que dejar de vivir con sus abuelos. Su papá, después de un largo viaje de trabajo, se instaló en su casa e intentó robarle dinero. Patricia lo descubrió y les pidió a sus abuelos que lo echaran. Pero éstos, que tenían predilección por este hijo, le dijeron a Patricia, en cambio, que era tiempo de que quien partiera fuese ella:

12 Una mateada implica compartir mates –una bebida de origen guaraní, tomada en varios países de Sudamérica– en grupo, mientras también se charla.

Fue horrible, porque no solo me dejaron sola sino que no me quedó otra que irme con Sergio, y yo no quería ir con él. Ahí me doy cuenta de que yo nunca estuve cegada [...] yo ya trabajaba y me había buscado un alquiler para mí sola. [...] [Pero] él me dijo «no, ¡cómo te vas a ir sola! Yo te acompaño». «Que no, ya me encontré el alquiler». Yo, aparte, me busqué algo muy chiquito, cosa de que nunca entre la cama matrimonial [...]. Y bueno, él convence a los padres para ir a vivir juntos con la abuela, gratis. Entonces, ya me corrió por el lado económico.

El conflicto con su papá tuvo dos consecuencias de envergadura. Por una parte, Sergio y Patricia empezaron a convivir, por la otra, la referencia y contención familiar de Patricia quedó resentida. El aislamiento en la relación con Sergio, que en principio parecía sólo tener un cariz protector, empezó a configurarse en esta época y fue profundizándose en hechos posteriores:

Entrevistadora: ¿Y si vos intentabas salir, él qué hacía?

Patricia: Y... Lo tomaba a mal. Y siempre él me tenía que acompañar, y que a dónde iba y que esa amiga no me convenía, que para qué la veía si seguramente me criticaba. Le buscaba mil peros a mis amistades. De hecho, mis mejores amigas las corté por él. [...] Ellas dos me dijeron que Sergio no me convenía. Y él las cortó. Seguramente yo le habré contado eso a él, porque le contaba absolutamente todo...

En este fragmento, Patricia describe por primera vez a Sergio en un rol de vigilancia y manipulación. En virtud, probablemente, de celos y de desconfianza, su ex compañero objetó las amistades más importantes de la entrevistada, contribuyendo de esta manera al aislamiento social de Patricia en la relación con él. Como contratara, puede verse cómo Patricia privilegia su vínculo de pareja por encima de la amistad. Esto no es fortuito, la antropóloga española Mari Luz Esteban sostiene, en efecto, que el amor romántico constituye un poderoso mecanismo de subordinación social de las mujeres que se presenta como «encumbrado» (Esteban, 2011: 65). Dicho de otro modo, para la autora el campo social de los afectos se encuentra jerarquizado. Así, aunque en competencia con otras formas sociales del amor como la maternidad, por ejemplo, o la amistad, el amor romántico, como valor y como práctica social, está en la cima –o cumbre– de esa jerarquía. Que Patricia, y otras entrevistadas, resignen el contacto con amigas y/o con otras redes de sociabilidad, como sus familias de origen, remite al «encumbramiento» generizado –me permito agregar– del amor en las sociedades «modernas». Por ejemplo, Gabriela, una joven de 27 años que acudió a uno de los centros de mediación en reclamo de una pensión alimentaria para su hija, perdió contacto con su familia de origen durante más de un año, porque sus padres reprobaban la relación amorosa que ella mantenía con Mario.

El aislamiento social de las entrevistadas en sus respectivos vínculos de pareja constituye, además, otra forma de practicar la domesticidad, pues tanto Patricia como Gabriela «sueltan» en detrimento propio otras relaciones de importancia afectiva para ellas, que pudieran ofrecerles contención en momentos difíciles.

Volviendo ahora al testimonio de Patricia, el par aislamiento-manipulación va a calar más hondo tiempo después, cuando Sergio le impide terminar sus estudios de maestra jardinera, 15 años antes de realizar la entrevista. Su primer hijo, Santino, acababa de nacer:

Cuando llega la residencia¹³, que tenía que estar nada más cuatro semanas en un jardín haciendo la residencia [...], que era mi título, él me inventa algo. [...] Yo tenía que dejar a mi hijo al cuidado de la mamá de una compañera del profesorado con quien nos hicimos muy amigas [...]. Iba a dejar a Santino ahí, que era de pura confianza, quedaba cerca de mi casa... Bueno, él me empieza a llenar la cabeza de que «¿en esa casa lo cuidarán bien?», «mirá si justo roban la casa cuando está Santino»... Bueno, me llenó tanto, tanto de miedo, que yo el mismo día a la mañana que tenía que ir al jardín, llamé llorando por teléfono diciendo que no podía ir porque no tenía quién me cuide a mi bebé... Menitra... [...] Jamás volví, porque después de eso me dijo «y... no podés seguir estudiando, tenés que ir a trabajar, porque no alcanza la plata». Y alcanzaba [...]. Después, al final, nunca trabajé, porque él me quería en casa con los chicos. Nunca trabajé con Santino. La cosa era convencerme de que no siga estudiando. [...] Porque estudiar me iba a dar libertad, amigos, sociedad, una vida social fuera de él...

4.3 La percepción del conflicto vía el descuido de los chicos

Con la llegada de su segundo hijo, Lautaro, hace once años, Patricia empezó a notar que Sergio no sólo la desautorizaba en lo que respecta a la crianza de los niños, sino que manifestaba poco interés por ellos. A pesar de estar ella misma entrampada en una relación de dominación con Sergio, Patricia empezó a sentir que se trataba de un vínculo nocivo recién cuando detectó esa falta de interés de él para con sus hijos.

Cuando nos vinimos a vivir acá [a la ciudad Buenos Aires], yo empecé a trabajar. Antes de eso, yo ya veía cosas que no me gustaban con los chicos, ahí empezó mi proceso... Desgana de estar con los chicos, falta de atención [...]. Siempre fuimos muy humildes económicamente, y los domingos se compraba facturas¹⁴, tomábamos mate los domingos, y él se agarraba la factura más rica, y si quedaba una se la agarraba él. Cosa que para mí era primero los chicos. Si sobra [...] una miguita y los chicos la quieren, también se las doy.

Así, muchas cosas con respecto a los chicos, no importaba si se bañaban o no: «ay, no pasa nada, no se les nota». Bueno, así, todo: el alimento, el baño, el estudio y yo ya eso no lo toleraba más. Es como que me olvidaba de lo que pasaba conmigo. [...] Lo que yo pensaba era «si esto pasa con los chicos, conmigo va a ser más, si no quiere a sus hijos a mí menos». Entonces ahí empecé a replantearme esto de para qué estoy con una persona que no quiere a sus hijos.

13 Una especie de pasantía que permite a los/as estudiantes hacer prácticas pedagógicas antes de graduarse.

14 Pequeños pasteles dulces, consumidos en la merienda y/o desayuno.

No es, entonces, el sufrimiento *propio* el que decanta la consciencia del conflicto, sino el sufrimiento de un *otro*, encarnado en un tercero muy particular: sus hijos. En su percepción del conflicto, la domesticidad vuelve así a operar una forma de auto-renuncia. En el caso de Patricia, el amor maternal, como disposición social de las mujeres, desplaza al apego/fidelidad romántica hacia un varón, aún si, como argumenta Esteban (2011), en la pugna entre estas dos formas sociales del afecto el amor maternal no siempre se impone por sobre el segundo. Un doble estándar moral pende, de hecho, sobre las mujeres: empujadas socialmente al romance y a la procreación –la falta de una relación de pareja, sobre todo heterosexual, y el no maternar son presentados y suelen ser vividos como una carencia radical–, cuando privilegian vínculos de pareja por sobre el cuidado de los/as hijos/as son objeto de repudio social (Esteban, 2011).

4.4 Proceso de separación y violencia

De acuerdo con Patricia, el proceso de ruptura (que tomó años) estuvo poblado de hechos de violencia. Los celos de Sergio, sus acusaciones de infidelidad y su disposición a controlarla se intensificaron en este período:

Cuando vinimos acá [se instalaron en la ciudad de Buenos Aires] yo conseguí trabajo enseguida y a él le dio mucha bronca. [...] Yo conseguí un trabajo a una cuadra de mi casa, eso sí le encantaba y... Aparte, con una ventana a la calle, y a él le encantaba porque él me veía. Y, bueno, ahí enseguida empezó a ponerse violento [...] que por qué te vestís así, que por qué te peinás así, «claro, ahora te empezás a maquillar», «¿y par qué te comprás esa pintura?» [...] «claro, gastás en vos y no en los chicos».

La escalada fue tal que terminó en un episodio de violencia física que, Patricia, decidió denunciar ante la justicia. A riesgo de pecar de insistencia, es interesante igualmente leer el fragmento que sigue a la luz del concepto de domesticidad:

Ahí se me prendió la alarma, en el sentido de que esta persona a mí me quería ver mal, me quería destruir. [...] Entonces, él me zamarrea delante de los chicos y yo, por los chicos, le dije «¿podemos ir a la habitación?». Vi las caritas de ellos, que todavía la tengo la imagen, y no quería que ellos vean nada de eso, prefería que tengan el temor de la puerta cerrada, pero que no vean lo que pasaba, y yo no sabía lo que iba a pasar... Aparte, pensé «si estamos a puertas cerradas y pasa algo, ellos pueden escapar» [...]. [Entonces] pega un portazo, me agarra del brazo y me tira a la cama [...]. Y ahí, no se de dónde saqué fuerza [...] y le dije tranquila, serena, en este tono, «si me vas a pegar, pegame mucho y no me dejes viva, porque si me dejás viva, mañana estás en la cárcel y no vas a salir nunca más». Creo que es la primera vez que él tuvo miedo. [...] No se qué fue, pero no me tocó más. Siguió violento diciendo que se iba, que mejor no porque seguro que yo tenía otro...

Una vez separados, Sergio siguió acosando a Patricia bajo la ventana de su trabajo, amenazándola de muerte por *Facebook*, por mensajitos de texto y por

teléfono. Fue entonces que ella lo denunció ante la justicia, por segunda vez, por violencia de género, proceso que la condujo finalmente al centro de mediación donde nos conocimos.

4.5 El impacto del conflicto sobre los chicos

Además de una falta de interés para con sus hijos, que sirvió para precipitar la percepción de su conflicto con Sergio, Patricia relata otros episodios de descuido paternal, de los que se enteró post separación. Primero, antes de separarse, la entrevistada notó que su relación con Santino y Lautaro cambió radicalmente. En principio, creyó que era porque había empezado a trabajar fuera de su casa también y porque, en consecuencia, disponía de mucho menos tiempo para compartir con ellos. Pero se percató, entonces, de que al volver del trabajo sus hijos ni siquiera se acercaban a saludarla:

Entonces, yo llegaba, nos sentábamos a tomar mate y le digo –ni siquiera saludar–, le digo [a Sergio] «voy a saludar a los chicos», «no, no, vení, que los chicos están cansados, dijeron que se acostaron a dormir». Un día era eso, otro día era «no, no, que están estudiando, dejálos, no los molestes, ¡una vez que se ponen a estudiar!»; y otra vez: «no, dejá que recién los reté, están en penitencia». Siempre había algo...

Con el tiempo, ya separada de Sergio, Patricia descubrió, conversando con su hijo mayor, que su papá les decía que ella no quería verlos porque estaba muy cansada y porque ellos la molestaban. No bastó aislar a Patricia de su familia, de sus amigas, ni del posible horizonte social que la esperaba al terminar sus estudios, sus propios hijos representaban un peligro para Sergio.

Por último, cuando finalmente se separaron, su falta de cuidado hacia los niños se intensificó: cuando los veía, les hablaba sistemáticamente mal de su mamá.

Lautaro, que adoraba a su padre, a él le costó mucho despegarse de él, estando separados le costó mucho [...], lo que lo ayudó a él [...] fue que no aguantaba más que él le hable mal de mí. Una vez le dijo «mirá papá, no me vengas a buscar más, porque vos me hablás mal de mamá y yo no quiero que me hablés mal de mamá».

4.6 El amor paternal y de pareja de los varones como «autocentramiento»

En la manera de paternar de Sergio puede verse una lógica muy distinta de aquella que orienta la experiencia práctica del amor romántico y del maternal que parecen vivir las mujeres. Más que propenso a un olvido de sí o a alguna forma de auto-renuncia, Sergio parece abordar la relación con sus hijos de una forma más bien autocentrada. Él come la mejor y la última factura –el ejemplo parece banal, pero vale para poner de manifiesto una diferencia tajante en el cuidado parental que propinan los protagonistas de esta historia a sus hijos–, a él parece no importarle si los chicos se bañan, si hacen la tarea, si comen adecuadamente, él se permite

descalificar a Patricia delante de los niños, desbordado por el conflicto de pareja. De la misma manera que la división social sexual del trabajo puede explicar (porque forja) el carácter doméstico de la subjetividad femenina hegemónica, su contracara de género, es decir, el privilegio social, propio de varones cisgénero, de ser atendido, cuidado, considerado, da lugar, en mi opinión, a una masculinidad hegemónica autocentrada. En su análisis de las formas de cuidado parental que ofrecen varones y mujeres en contexto de separación, Carol Smart (1991, citada en Elizabeth, Gavey y Tolmie, 2012) propone una pista teórica interesante en este sentido. La autora distingue entre un *care for* y un *care about*. Mientras el primero involucra el cuidado cotidiano de los/as niños/as con atención en sus respectivas necesidades, el *care about* remite a los sentimientos que, de manera más o menos abstracta, nos inspiran nuestros seres queridos (Elizabeth et al., 2012: 242). Smart sostiene, además, que ambos patrones están generizados: las mujeres suelen practicar los dos, los varones, en cambio, solo un *care about*. En este sentido, el testimonio de Yanina resulta pertinente para dar cuenta de la extensión social de esta división sexual del trabajo del cuidado parental, asimétrica para las mujeres. En la entrevista que realizamos Yanina manifestó que, para ella, lo más importante era que Esteban, su ex compañero, «sepa dar amor a su hija [...]. Porque uno [en referencia a los padres] puede hacerse cargo [económicamente] pero, a la vez, puede ser re poco cariñoso, re frío. No, para mí lo más importante es eso, que sea cariñoso». En estas palabras reverbera una imagen social del buen padre varón en la que dar cariño a los/as hijos/as, es decir, practicar un *care about*, es tanto o más importante que hacerse cargo de su reproducción cotidiana y/o de su sostenimiento económico –tareas que recaen usualmente sobre las mujeres en separaciones conflictivas.

En otro orden de cosas, la hipótesis de una disposición masculina al autocentramiento en las relaciones paterno-filiales, tanto como la propuesta de Smart, tienen un valor adicional: pueden también hacer inteligible la actitud de Sergio hacia Patricia, tanto como la de otros de los ex compañeros de las entrevistadas en sus respectivos vínculos y conflictos de pareja. Por ejemplo, si volvemos al primer testimonio, la pelea que dio el tiro de gracia a la relación entre Analía y Matías trasluce, en primer lugar, que la entrevistada da prioridad a las necesidades de su pareja, a expensas propias, cuando toma la decisión de duplicar sus horas de trabajo para financiar los estudios de él. Pero, además, en la incompreensión de Matías del conflicto que se había desatado porque él no cumplía con su parte del trato (estudiar y graduarse, o trabajar), puede verse una forma autocentrada de consciencia y de relacionarse en el seno de la pareja. Más aún, voy a permitirme plantear que la socialización de los varones en el autocentramiento puede sentar las bases –junto con la domesticidad de las mujeres– para la emergencia de prácticas de violencia de género. Así, cuando Sergio desplaza a las amigas de Patricia, o cuando le impide terminar sus estudios, no actúa considerando los proyectos propios y los de su pareja también, sino respondiendo exclusivamente a sus necesidades afectivas (probablemente a los celos y a la inseguridad que le generaba que Patricia tuviera una vida social más allá de él). En este sentido, el trabajo reciente de Dalessandro y Wilkins (2017) puede apuntalar las nociones de

domesticidad y autocentramiento. En su análisis de un conjunto de entrevistas a mujeres y varones, adultos/as jóvenes, de distinta orientación sexual, de clase media y estadounidenses, las autoras muestran que existe un patrón generizado de interpretación del «fracaso amoroso». Aún si mujeres y varones recurren por igual a la edad (o la inmadurez, más bien) como categoría etiológica, ocurre que las primeras explican sus fracasos amorosos como consecuencia de fallas en su propia personalidad (entre otras cosas, se autoperciben como muy dependientes) y se reprochan el no haberse adaptado a las necesidades de sus ex compañeros –una actitud en sintonía la noción de domesticidad. Los varones, en cambio, no inscriben la explicación de sus rupturas en su propia forma de ser, sino en fallas de sus ex compañeras (descritas como muy demandantes a nivel afectivo) y en la edad, como categoría social objetiva y natural. De esta manera, a diferencia de las mujeres, ofrecen explicaciones autocentradas sobre sus relaciones, pues consideran que no necesitan adaptarse a las necesidades de sus parejas para mantener o cultivar un vínculo, y objetivas, por cuanto la madurez, según piensan, conducirá por sí sola al establecimiento de relaciones duraderas, serias y exitosas.

En suma, a título de hipótesis, y teniendo este trabajo como referencia –pues no cuento con el testimonio directo de hombres– puede plantearse que la socialización de los varones en el autocentramiento también puede hablar de una forma masculina del amar de modo romántico, en la que predomina la manifestación de las propias necesidades (no sólo en términos de reproducción cotidiana sino también de otra índole, afectivas, por ejemplo, celos, necesidad de control, de acaparamiento, formas de violencia, etc.), expresión que ocurre en desmedro de las mujeres.

*

Para cerrar, la experiencia vivida del amor de pareja y familiar de Patricia no es, en esencia, distinta de la de Analía, pues ambas están orientadas en el mismo principio social: la domesticidad. Lo que añade la historia de Patricia es que soportó, en el marco de este vínculo, formas de violencia de género de distinta intensidad (física y psicológica, como la manipulación, el aislamiento, al que paradójicamente ella misma contribuyó al encarnar el encumbramiento social del amor, control, vigilancia, etc.). La experiencia de Analía sugirió la domesticidad como categoría analítica, la de Patricia nos permitió pensar en el autocentramiento como nota distintiva de la manera de relacionarse de los varones.

5. Conclusión

Los dos testimonios analizados aquí permiten caracterizar al amor romántico, tal y como es vivido por las entrevistadas, como una institución social que produce y promete a los/as enamorados/as una experiencia extraordinaria. Sin embargo, en los relatos de Analía, Patricia y otras mujeres, la mística amorosa aparece asociada a un manto de sospecha, que traduce, según entiendo, la intuición de un desequilibrio posible, o de un peligro que asecha, en la relación de pareja con un varón. Una de las hipótesis que de aquí se puede desprender asume que la asociación amor

heterosexual-sospecha podría constituir una vivencia exclusivamente femenina.

Todas las entrevistadas retratan, además, experiencias de olvido de sí mismas (de su propio bienestar, proyectos, etc.) en favor de la consideración de las necesidades de sus compañeros. Siguiendo a Murillo (1996), afirmé aquí que esta forma femenina de amar produce y es a la vez producida por la domesticidad. La abnegación en desmedro de una misma está, asimismo, estrechamente ligada a la emergencia de relaciones de poder, dominación y desigualdad en el marco de la pareja heterosexual. En este sentido, puede que al privilegiar el vínculo amoroso por sobre otras formas sociales del afecto, las mujeres pierdan espacios de intimidad personal (un tiempo propio, para sí, sin la presencia del compañero varón), que sus redes de sociabilidad se encojan y debiliten, y que estos desequilibrios conduzcan finalmente a situaciones de violencia graves.

Por último, la forma de materner de las mujeres también parece estructurada por la domesticidad. En contraste, en el relato de las entrevistadas, los varones parecen paternar y amar románticamente orientados por una lógica distinta, de autocentramiento (o por un *care about*), en la que la consideración/expresión de las necesidades propias ocurre primero y con prioridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BECK, Ulrich y Elizabeth BECK-GERNSHEIN (1995). *The normal chaos of love*, Cambridge: Polity Press, 1990.
- BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama, 1998.
- DALESSANDRO, Cristen y Amy C. WILKINS (2017). «Blinded by Love: Women, Men, and Gendered Age in Relationship Stories» en *Gender & Society*, Vol. 31, N°1, pp. 96–118.
- DURKHEIM, Émile (1895) [1987]. *Las reglas del método sociológico*, Buenos Aires: La Pléyade.
- ELIZABETH, Vivienne, GAVEY, Nicola y Julia TOLMIE (2012). «“... He’s just swapped his fist for the system”. The governance of gender through custody law» en *Gender and society*, N°2, pp. 239-260.
- ESTEBAN, Mari Luz (2011). *Crítica del pensamiento romántico*, Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- GILLIGAN, Carol (1985). «In a Different Voice: Women’s Conceptions of Self and of Morality» en EISENSTEIN, Hester y Alice JARDINE (eds.) (1985). *The Future of Difference*, New Jersey: Rutgers University Press.
- ILLOUZ, Eva (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*, Buenos Aires: Katz Editores, 2016.
- INSTITUTO ESTADÍSTICO DE LOS TRABAJADORES [IET] (2016). «Información para el fortalecimiento del trabajo argentino».
- KERGOAT, Danièle (2005). «Rapports sociaux et division du travail entre les sexes», en MARUANI, Margaret (ed.) (2005). *Femmes, Genre et société*, Paris: La découverte, pp. 94-101.

- MARX, Karl y Friedrich ENGELS (1888) [1973]. «Tesis sobre Feuerbach». *Obras Escogidas*, tomo IV, Buenos Aires: Ciencias del Hombre, pp. 9-11.
- MURILLO, Soledad (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega del tiempo propio*, Madrid: Siglo XXI.
- OTTO, Rudolf (1980). *Lo santo: lo racional y lo irracional en la idea de Dios*, Madrid: Alianza.
- Resolución 4/2015*, Ministerio Nacional del Trabajo. Disponible en: <http://proyecto3consultores.com/noticias/?p=146> (Fecha de consulta: 04/02/18).
- SCOTT, Joan (1996). «El género, una categoría útil para el análisis histórico» en LAMAS, Marta (ed.) (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: PUEG, pp. 265-302.
- SMART, Carol (1991). «The legal and moral order of child custody» en *Journal of Law and Society*, N°4, pp. 485-500.
- WEBER, Max (1905) [1993]. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona: Península.

Recibido el 1 de octubre de 2018
Aceptado el 12 de febrero de 2019
BIBLID [1132-8231 (2019): 49-67]